

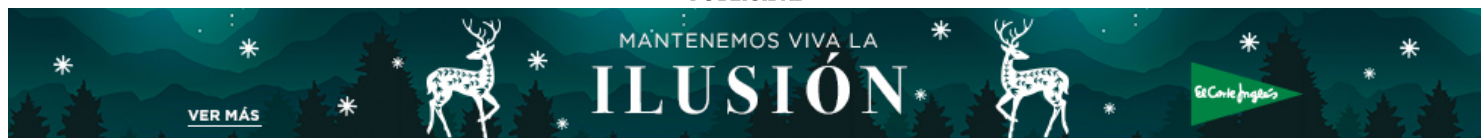
11 de diciembre de 2020. España

CONFILLEGAL

Iniciar Sesión

Suscribirse

PUBLICIDAD



PUBLICIDAD



Maria Eugènia Gay, decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona: «El Gobierno debería ofrecer vivienda pública y alquiler social»

"NO SE PUEDEN PERMITIR ATAQUES A LA PROPIEDAD QUE OCULTAN EL PROBLEMA REAL QUE TENEMOS EN ESPAÑA"





Maria Eugènia Gay, decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona, en el programa Foro Confilegal Santander Justicia, en el Work Café Santander de Barcelona, donde tuvo lugar la entrevista. Foto: Julen Ariza/Confilegal.

INICIO > ABOGADOS

Carlos Berbell | 10/12/2020 18:50 | Actualizado: 10/12/2020 21:37

La decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), Maria Eugènia Gay, opina que «el Gobierno debería ofrecer vivienda pública y alquiler social, es lo que tendría que priorizar en este momento».

«Los populismos son muy dañinos y en ocasiones nos hacen perder de



en el programa semanal Foro Confilegal Santander Justicia, emitido en Radio Intereconomía, que presenta y dirige Carlos Berbell, director de Confilegal, y que esta semana se ha producido desde el Work Café Santander de Barcelona.

«No se pueden permitir ataques a la propiedad que ocultan el problema real que tenemos en España», ha añadido.

«Nadie se puede erigir defensor de una vivienda por el hecho de oponerse a un lanzamiento cuando es incapaz de ofrecer una vivienda social a un precio digno para que nadie, absolutamente nadie, ningún ciudadano, tenga carencia de vivienda. Esto es lo que se tiene que priorizar: la dignidad de las viviendas», ha recalcado.

Para la decana de Barcelona, y presidenta del Consejo de la Abogacía de Cataluña, no se puede tener legitimidad para cuestionar el estado social y de derecho si, teniendo poder para cambiar las cosas, no se cambian.

En el caso de lanzamientos –de desahucios–, por la aplicación de arrendamientos urbanos o de ejecuciones hipotecarias, «sobre las que hay que destacar que se han reducido un 30 por ciento», ha subrayado, tienen venir con medidas de acompañamiento social y de servicios sociales.

«Se ha de priorizar que no haya familias vulnerables», ha dicho.



Por Confilegal

1x05: Entrevista a Mª Eugenia Gay / El papel de la abogacía en la recuperación económica

Descargar
Suscribirse
Descargar APP

REPRODUCIR
00:00
46:24

MODIFICAR LA LECRIM PARA ACABAR CON LAS



En los casos en los que se produzcan aquellos supuestos de delito de usurpación de la vivienda del artículo 245 del Código Penal, la decana propone una modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para que se pueda dictar una medida de desalojo automático para aquél ocupante que no tenga el necesario título de posesión de la vivienda.

«Sólo y exclusivamente en estos supuestos», ha avanzado.

Desde su punto de vista, «este conflicto está amparando a los políticos y les está protegiendo sobre algo que tenemos que cuestionar y poner encima de la mesa: Señores, sean capaces de proporcionar vivienda digna, como dice nuestra Constitución. Y ha de ser una prioridad. La prioridad no debe ser impedir los lanzamientos sino construir y ofrecer viviendas sociales. Porque hay mucha gente que no está siendo lanzada pero que tampoco puede pagar su alquiler. Y para pagarlo, lo están pasando realmente mal», ha incidido.

La decana ha recordado que hay una parte silenciosa de la ciudadanía que está asumiendo alquileres que se llevan la mayor parte de su sueldo y que salen a duras penas adelante. Hay que pensar en todos.

Recibe las noticias de Confilegal en tu email

Acepto la [Política de Privacidad](#) y el envío de comunicaciones comerciales.

ENVIAR

